

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF Centro)

I. PERFIL DE PUESTO

Descripción del Puesto

Puesto:	Subdirección	
Área de Adscripción:	Procuraduría Municipal de Protección de la Familia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.	
Reporta a:	Director	
Supervisa a:	Jefes de Departamento de Asistencia y Seguimiento Legal y Departamento de Orientación Psicológica	
Interacciones Internas		
Con:	Para:	
Las diferentes áreas que conforman la Dirección SMDIF Centro	Apoyo en los asuntos jurídicos que se les presenten	
Interacciones Externas		
Con:	Para:	
Público en general Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del DIF Tabasco Juzgados Familias y Fiscalía general del Estado Escuelas de los diferentes niveles educativos de preescolar a bachillerato.	Brindarle los servicios que proporciona el área. El seguimiento del programa de DIF Nacional y Estatal a favor de la niñez y demás grupos vulnerables. Imponer las demandas correspondientes ante la Fiscalía o el Juzgado. Impartición de pláticas correspondientes a los diversos programas que se llevan por parte del área.	

Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica

Supervisar y vigilar que los jefes de los Departamentos cumplan con su función de proporcionar de forma gratuita y eficaz la asistencia jurídica y psicológica a los grupos vulnerables que así lo requieran.

Descripción Específica

- Proporcionar servicios de asesoría jurídica a los menores, mujeres, ancianos, discapacitados y a la familia.
- Patrocinar jurídicamente a las víctimas, brindándoles la atención y tratamiento adecuados y denunciando ante la Fiscalía los casos que por su naturaleza así lo señale la Ley.
- Intervenir en toda clase de situaciones conflictivas que afecten el bienestar de la familia, investigando todos los casos que sean denunciados a través de la labor realizada por la trabajadora social de la misma.
- Promover ante los Juzgados competentes el apoyo a los ciudadanos que soliciten algún trámite legal, en materia de juicios familiares cuando se afecte los intereses o derechos de la familia.
- En general, intervenir como gestores del bienestar social, procurando conciliar intereses y a mejorar las relaciones entre los miembros de la familia, con el objeto de lograr la cabal integración armónica de sus miembros dentro de la comunidad mediante la celebración de convenios entre los mismos.
- Proporcionar a través del personal del Departamento de Orientación Psicológica la ayuda necesaria a la población que así lo solicite.
- Impartir a la ciudadanía pláticas y talleres tendientes a fomentar la unión familiar y prevenir así la desintegración de esta célula de la sociedad.
- Proporcionar asesoría jurídica al Director y las demás Subdirecciones del SMDIF de Centro.
- Las demás que señalen el Director u otras disposiciones legales.
- Realizar todas aquellas actividades necesarias para el debido cumplimiento de sus funciones y demás que le confieren las Leyes y Reglamentos Municipales y los de Asistencia Social.

Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto

Nivel Académico:	Licenciatura en Derecho
Experiencia:	Mínimo 3 años de Experiencia Laboral
Conocimientos:	En Derecho Penal y Derecho Familiar
Aptitud para Ocupar el Puesto:	Voluntad de servicio, capacidad de negociación, facilidad de palabra y toma de decisiones